

## **CIRCULAR No. 0005**

Popayán, 17 de enero de 2023.

PARA: TODO EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y AUXILIAR

Asunto: Numeración actos administrativos vigencia año 2023

Cordial saludo,

Se recuerda al personal Directivo, Administrativo y Auxiliar, que la numeración de los actos administrativos Institucionales como Acuerdos, Resoluciones, Circulares y Memorandos iniciaran nuevamente desde 001 para el año 2023. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0200 del 06 de noviembre de 2012, del Manual de Producción documental

Agradezco su atención.

Atentamente,

EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA

Secretario General

Transcriptor: Magdali C.